

EMPRESA PORTUARIA
TALCAHUANO SAN VICENTE

Estados financieros

Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014.

CONTENIDO

Estados de situación financiera clasificados
Estados de resultados integrales por naturaleza
Estados de cambios en el patrimonio neto
Estados de flujos de efectivo directo
Notas a los estados financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Directores y Presidente de
Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en la Nota 2 a) a los estados financieros. La Administración también es responsable de incluir el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a) a los estados financieros.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2 a) a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Si bien los estados de resultados integrales y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, en lo referido a los registros de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior. Los efectos que el referido cambio de marco contable generó sobre las cifras del año 2014, que se presentan para efectos comparativos, se explican en Nota 9 c) a los estados financieros. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Otros asuntos, informe de otros auditores sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión de auditoría sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 16 de marzo de 2015.

Heraldo Hetz Vorpahl

BDO Auditores & Consultores

Santiago, 11 de marzo de 2016

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

Activos	Notas	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	60.112	150.837
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(7)	1.584.088	1.322.223
Otros activos financieros, corrientes	(5)	3.268.677	3.655.747
Otros activos no financieros, corrientes	(6)	4.216.874	875.614
Total activos corrientes		<u>9.129.751</u>	<u>6.004.421</u>
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros, no corrientes	(5)	82.491.162	78.848.801
Otros activos no financieros, no corrientes	(6)	206.839	232.921
Propiedades, planta y equipo	(8)	38.788.594	36.359.637
Activos por impuestos diferidos	(9)	6.514.598	5.325.212
Total activos no corrientes		<u>128.001.193</u>	<u>120.766.571</u>
Total activos		<u>137.130.944</u>	<u>126.770.992</u>

Las notas adjuntas números 1 al 22, forman parte integral de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

Pasivos y patrimonio	Notas	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	(5)	-	98.124
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(10)	62.435	131.393
Pasivos por impuestos, corrientes	(9)	1.777.330	1.239.284
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(11)	234.649	163.892
Otros pasivos no financieros, corrientes	(12)	3.326.509	2.866.201
Total pasivos corrientes		5.400.923	4.498.894
Pasivos no corrientes:			
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	(11)	845.271	774.867
Otros pasivos no financieros, no corrientes	(12)	66.516.328	58.739.453
Total pasivos no corrientes		67.361.599	59.514.320
Total pasivos		72.762.522	64.013.214
Patrimonio:			
Capital pagado	(13)	41.506.521	41.506.521
Ganancias acumuladas	(13)	23.874.255	22.263.611
Otras reservas	(13)	(1.012.354)	(1.012.354)
Total patrimonio		64.368.422	62.757.778
Total patrimonio neto y pasivos		137.130.944	126.770.992

Las notas adjuntas números 1 al 22, forman parte integral de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Estados de resultado integrales por naturaleza
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

	Notas	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(15)	6.683.345	5.599.528
Otros ingresos, por naturaleza	(15)	63.894	40.318
Materias primas y consumibles utilizados	(15)	(17.773)	(17.386)
Gastos por beneficios a los empleados	(15)	(770.531)	(720.575)
Gasto por depreciación y amortización	(15)	(642.307)	(641.530)
Otros gastos, por naturaleza	(15)	(1.386.520)	(1.325.507)
Otras (pérdidas)/ganancias	(15)	(9.285)	(2.971)
Ingresos financieros	(15)	1.236.204	2.063.156
(Pérdidas)/ganancias que surjan de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclassificados medidos a valor razonable	(15)	(36.754)	(145.745)
Resultados por unidades de reajuste	(15)	11.239	(23.849)
Ganancia antes de impuestos		5.131.512	4.825.439
Gasto por impuestos a las ganancias	(9)	(1.520.868)	(549.950)
Ganancia		3.610.644	4.275.489
Estado de otros resultados integrales:			
Ganancia		3.610.644	4.275.489
Resultado integral		3.610.644	4.275.489

Las notas adjuntas números 1 al 22, forman parte integral de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Estados de cambios en el patrimonio neto
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

	Notas	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Total Patrimonio M\$
Saldo inicial período actual 01-01-2015	(13)	41.506.521	(1.012.354)	22.263.611	62.757.778
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral:					
Ganancia		-	-	3.610.644	3.610.644
Resultado integral		41.506.521	(1.012.354)	3.610.644	3.610.644
Distribución de utilidades		-	-	(2.000.000)	(2.000.000)
Incremento/(disminución) en patrimonio por transferencias y otros cambios		-	-	-	-
Total cambios en patrimonio		-	-	1.610.644	1.610.644
Saldo final al 31 de diciembre 2015	(13)	<u>41.506.521</u>	<u>(1.012.354)</u>	<u>23.874.255</u>	<u>64.368.422</u>
Saldo inicial período actual 01-01-2014	(13)	41.506.521	(1.012.354)	22.643.218	63.137.385
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral:					
Ganancia		-	-	4.275.489	4.275.489
Resultado integral		41.506.521	(1.012.354)	4.275.489	4.275.489
Distribución de utilidades		-	-	(5.000.000)	(5.000.000)
Incremento/(disminución) en patrimonio por transferencias y otros cambios		-	-	344.904	344.904
Total cambios en patrimonio		-	-	(379.607)	(379.607)
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	(13)	<u>41.506.521</u>	<u>(1.012.354)</u>	<u>22.263.611</u>	<u>62.757.778</u>

Las notas adjuntas números 1 al 22, forman parte integral de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Estados de Flujos de Efectivo Directo
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

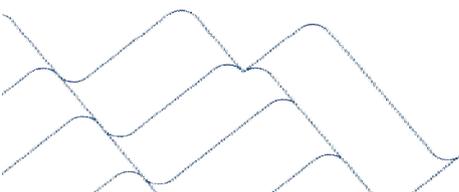
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	7.631.866	6.720.846
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	1.236.204	2.063.156
Otros cobros por actividades de operación	51.537	7.144
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(8.378.366)	(1.153.527)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(625.965)	(565.409)
Otros pagos por actividades de operación	(590.395)	(1.273.691)
Impuestos a las ganancias pagados	(2.229.055)	(2.952.355)
Flujos de efectivo netos/(utilizados en) actividades de operación	<u>(2.904.174)</u>	<u>2.846.164</u>
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de inversión:		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		
Compra de propiedades, planta y equipo	(131.803)	(11.111)
Compras de otros activos financieros clasificadas como actividades de inversión	4.982.006	(5.730.335)
Otras entradas/(salidas) de efectivo		(1.253)
Flujos de efectivo netos/(utilizados en) actividades de inversión	<u>4.850.203</u>	<u>(5.742.699)</u>
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación:		
Distribución de utilidades	(2.000.000)	(5.000.000)
Flujos de efectivo netos procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación	<u>(2.000.000)</u>	<u>(5.000.000)</u>
(Disminución)/incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(53.971)	(7.896.535)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo:		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(36.754)	(154.446)
(Disminución)/incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(90.725)	(8.050.981)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	<u>150.837</u>	<u>8.201.818</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	<u><u>60.112</u></u>	<u><u>150.837</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 22, forman parte integral de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

INDICE

(1)	Entidad que informa.....	9
(2)	Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados	10
(3)	Cambios contables y en estimaciones.....	28
(4)	Efectivo y equivalentes al efectivo	28
(5)	Otros activos y pasivos financieros, corrientes y no corrientes	29
(6)	Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes.....	30
(7)	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	31
(8)	Propiedades, planta y equipo.....	33
(9)	Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias.....	34
(10)	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	36
(11)	Provisión por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes	37
(12)	Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes	38
(13)	Patrimonio	40
(14)	Partes relacionadas.....	39
(15)	Ingresos y gastos	44
(16)	Cauciones obtenidas de terceros	46
(17)	Sanciones	47
(18)	Medio ambiente.....	47
(19)	Gestión del riesgo financiero.....	48
(20)	Contingencias y restricciones.....	51
(21)	Acuerdos de concesión de servicios	52
(22)	Hechos posteriores	54



EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(1) Entidad que informa

El 19 de diciembre de 1997, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°19.542 que moderniza el sector portuario estatal, mediante la creación de diez empresas autónomas del Estado como continuadoras legal de la Empresa Portuaria de Chile.

El 1 de abril de 1998 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°57 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que designó el 1er Directorio de la Empresa. En consecuencia, de acuerdo con el Artículo Transitorio N°3 de la Ley N°19.542 quedó constituida, a partir de la fecha del mencionado Decreto, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente como empresa continuadora de la Empresa Portuaria de Chile correspondiente a la Administración de los Puertos de Talcahuano y San Vicente.

Con fecha 5 de septiembre del año 2000, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, fue inscrita en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N°698.

Por la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de octubre 2009, se procedió a cancelar la inscripción N°698 en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes con el N°50, a partir del 9 de mayo de 2010.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación de los puertos de Talcahuano y de San Vicente, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. El domicilio legal es Blanco Encalada N°547, en la ciudad de Talcahuano. Su Rol Único Tributario es el 61.960.300-1.

Con fecha 11 de noviembre del año 1999 se procedió a la firma del contrato de la concesión del frente de atraque del Puerto de San Vicente con la sociedad San Vicente Terminal Internacional S.A. por un plazo de 15 años, con la opción de extender el plazo por un período de 15 años más si el concesionario amplía la capacidad del frente del atraque. El año 2007 se efectuó la ampliación, quedando la concesión con extensión hasta el año 2029.

Con fecha 30 de noviembre de 2011, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, firma contrato con Talcahuano Terminal Portuario S.A. entregando la concesión exclusiva del Puerto de Talcahuano por un plazo de 30 años.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados

(a) Declaración de conformidad

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), e instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS) y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 11 de marzo de 2016.

De existir discrepancias entre las NIIF y las instrucciones de la SVS, priman estas últimas sobre las primeras. Al 31 de diciembre de 2015, la única instrucción de la SVS que contraviene las NIIF se refiere al registro particular de los efectos del reconocimiento de los impuestos diferidos establecidos en el Oficio Circular (OC) N°856 de fecha 17 de octubre de 2014.

Este OC establece una excepción, de carácter obligatorio y por única vez, al marco de preparación y presentación de información financiera que el organismo regulador ha definido como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dicho OC instruye a las entidades fiscalizadas, que: “las diferencias en activos y pasivos por concepto de Impuestos Diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.”, cambiando, en consecuencia, el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta la fecha anterior a la emisión de dicho OC, dado que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren ser adoptadas de manera integral, explícita y sin reservas.

Estos estados financieros se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción de acuerdo a NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable:

- Los instrumentos financieros derivados (Forward) son valorizados al valor razonable.
- Valor presente de la obligación por beneficios definidos (IAS).

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014

Los estados financieros de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación

(b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la Circular N°1.879 de la SVS, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente cumple con emitir los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado.
- Estado de Resultados Integrales por Naturaleza.
- Estado de Cambio en el Patrimonio Neto.
- Estado de Flujo de Efectivo Método Directo.

(c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores han tomado conocimiento de los estados financieros de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 31 de diciembre 2015 y se hacen responsables que la información en ellos contenida, corresponde a la consignada en los registros contables de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

(d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera	Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014.
Estado de Resultados Integrales	Por los períodos terminados al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014.
Estado de Cambios en el Patrimonio neto	Por los períodos terminados al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014.
Estado de Flujos de Efectivo	Por los períodos terminados al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación

(e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de diciembre de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios (NIC21. P-9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación (NIC21. P-10-B), se tarifican en dólares; sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el peso chileno es el que mejor refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación

(f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	31-12-2015	31-12-2014
	\$	\$
Unidades de Fomento	25.629,09	24.627,10
Dólar estadounidense	710,16	606,75

(g) Uso de juicios y estimaciones

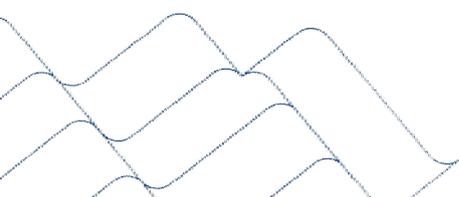
La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente en el mes de diciembre de cada año. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El detalle sobre juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, es el siguiente:

- Obligación por beneficios definidos.
- Estimación de la vida útil y valor residual de planta y equipo.
- Estimación de provisiones y contingencias.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.



EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación

(h) Activos y pasivos financieros

La Empresa reconoce un activo financiero en su balance general de acuerdo a lo siguiente: A la fecha de reconocimiento inicial, la Empresa clasifica sus activos financieros como: (i) a valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar y (iii) activos financieros mantenidos hasta el vencimiento. La clasificación depende del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos. Para los instrumentos no clasificados a valor razonable con cambios en resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

El valor justo del instrumento que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros.

(i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor.

Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que la Empresa no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

(ii) Otros activos financieros corrientes y no corrientes

Corresponde a las cuentas por cobrar que mantiene Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente con SVTI y TTP, por los cánones calculados y mínimos garantizados respectivamente, que estas últimas deberán pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones mínimos son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido el que es reconocido en resultado en la medida que se cumple el período de concesión.

(iii) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y efectivo equivalente indicado en los estados financieros comprende el efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y otras inversiones de gran liquidez o con vencimientos iguales o menores a 90 días. Las partidas de efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias se registran a costo histórico y las inversiones de gran liquidez a costo histórico más intereses devengados a la fecha de cierre de los estados financieros.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación**(h) Activos y pasivos financieros, continuación****(iv) Instrumentos financieros derivados**

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos al valor razonable y los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Los efectos que surjan producto de los cambios de valor razonable de este tipo de instrumentos, se registran dependiendo de su valor, en activos y pasivos.

(v) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, facturas por recibir, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

(i) Otros activos no financieros, corrientes

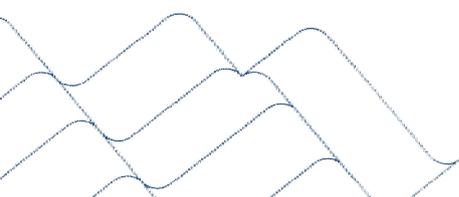
Son aquellos activos que representan desembolsos efectuados por la Empresa y que serán rendidos o compensados dentro del corto plazo. Al momento de ser rendidos aquellos anticipos relacionados con la reconstrucción del frente de atraque se reclasificarán en el rubro Propiedades, planta y equipo.

(j) Propiedades, planta y equipo**(i) Reconocimiento y medición**

En general las Propiedades, planta y equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

Los activos de propiedades, planta y equipo se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de existir.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. Los costos en que se incurren por mantenciones mayores, son reconocidos como Propiedades, planta y equipo cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en IAS 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada.



EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación

(j) Propiedades, planta y equipo, continuación

(i) Reconocimiento y medición, continuación

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedades, planta y equipo posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de propiedades, planta y equipo son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de propiedades, planta y equipo y son reconocidas netas dentro de “otros ingresos (gastos)” en el estado de resultados integrales.

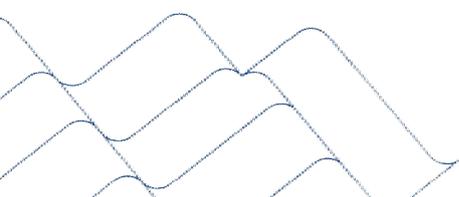
(ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de propiedades, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

(iii) Depreciación y vidas útiles

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.



EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación

(j) Propiedades, planta y equipo, continuación

Las vidas útiles y valores residuales de los activos se determinan sobre la vida útil económica de los bienes. Respecto a las adiciones, las vidas útiles son proporcionadas por la Gerencia de Desarrollo y Concesiones de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

Descripción clases	Vida útil (años) mínima	Vida útil (años) máxima
Construcciones y edificios	10	20
Obras de infraestructura	20	80
Vehículos	5	7
Otros activos	5	10

(k) Deterioro de los activos

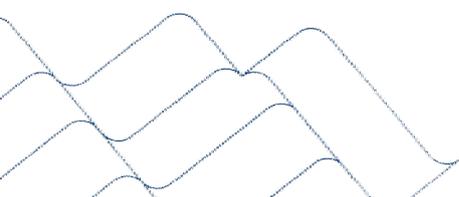
(i) Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.



EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación**(k) Deterioro de los activos****(ii) Activos no financieros**

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés).

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

(l) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

(i) Vacaciones al personal

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

(ii) Bonos de incentivo

La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se registran sobre la base del monto estimado a pagar.

(iii) Indemnizaciones de años de servicio

Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de un plan de retiro asociado a los convenios con sus trabajadores. Se reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo al cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 “Beneficios del personal”.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación**(l) Beneficios a los empleados, continuación****(iii) Indemnizaciones de años de servicio, continuación**

Las obligaciones de indemnización por años de servicio son calculadas y actualizadas anualmente de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectada. La obligación reconocida en el estado de situación representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio. Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el balance, con un cargo o abono a otros resultados integrales en los períodos en los cuales ocurren. No son reciclados posteriormente.

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados en el período que corresponde.

La Empresa utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento de 2,45% real anual para el ejercicio 2015 y 2014, los aumentos esperados en las remuneraciones y la permanencia futura estimada, entre otros.

(m) Otras provisiones

Otras provisiones son reconocidas cuando la Empresa tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

(n) Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos**(i) Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afecta al impuesto a las ganancias de acuerdo al DL N°824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL N°2.398/78.

Para la tasa del impuesto a las ganancias DL N°824, se consideró lo estipulado en la Ley N°20.455, la cual a través de su Artículo 1, aumenta transitoriamente la tasa del Impuesto de Primera Categoría establecida en el Artículo N°20, de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR), para las ganancias percibidas o devengadas durante los años calendarios 2015 y 2014.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación

(n) Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

(i) Impuesto a las ganancias, continuación

El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la Empresa, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicarán en forma gradual a las empresas entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuestos a partir del año 2017.

El régimen Atribuido aplica a los empresarios individuales, empresas individuales de responsabilidad limitada, comunidades y sociedades de personas cuando éstas últimas estén formadas exclusivamente por personas naturales domiciliadas y residentes en Chile; y el régimen Parcialmente Integrado, aplica al resto de los contribuyentes, tales como sociedades anónimas abiertas y cerradas, sociedades por acciones o sociedades de personas cuyos socios no sean exclusivamente personas naturales domiciliadas o residentes en Chile. El régimen tributario que por defecto la Empresa estará sujeta a partir del 1 de enero de 2017 es el régimen Parcialmente Integrado.

Asimismo, la Empresa podrá optar al cambio de régimen, distinto del régimen por defecto dentro de los tres últimos meses del año comercial anterior (2016), mediante la aprobación de junta extraordinaria de accionistas, con un quórum de a lo menos dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto y se hará efectiva presentando la declaración suscrita por la Empresa, acompañada del acta reducida a escritura pública suscrita por la Empresa. La Empresa deberá mantenerse en el régimen de tributación que les corresponda, durante a lo menos cinco años comerciales consecutivos. Transcurrido dicho período, podrá cambiarse de régimen, debiendo mantener el nuevo régimen a los menos durante cinco años consecutivos.

En consecuencia, la tasa del Impuesto de Primera Categoría que corresponde aplicar durante los años calendarios 2014 y 2015 y siguientes, sobre las rentas que se señalan, es la que se indica a continuación:

Año calendario	Tasa impuesto DL 824	Tasa impuesto DL2398	Tasa impuesto total
2014	21%	40%	61%
2015	22,5%	40%	62,5%
2016	24%	40%	64%
2017	25,5%	40%	65,5%
2018	27%	40%	67%

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación

(n) Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos, continuación

(ii) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales que por defecto les aplican a la fecha de balance, tal como se indica a continuación:

Año calendario	Tasa impuesto
2014	21%
2015	22,5%
2016	24%
2017	25,5%
2018	27%

(o) Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes

Dentro de este rubro se presenta el ingreso diferido generado por el registro de los cánones mínimos garantizados, de acuerdo a lo indicado en Nota 2(h) (ii), que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

(p) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

(q) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios y arrendamientos vinculados a la actividad portuaria.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación

(r) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

(s) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

(t) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación

(u) Pronunciamientos contables han sido adoptadas en estos estados financieros:

<i>Nuevas Interpretaciones</i>	Fecha de aplicación obligatoria
<p><i>CINIIF 21, Gravámenes</i></p> <p><i>Esta nueva interpretación proporciona orientación sobre cuándo reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por un gobierno, tanto para los gravámenes que se contabilicen de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y aquellos en los que el tiempo y la cantidad de la tasa es cierto.</i></p> <p><i>La interpretación identifica el hecho generador de obligaciones para el reconocimiento de un pasivo como la actividad que provoca el pago de la tasa, de conformidad con la legislación pertinente. Se ofrece la siguiente orientación sobre el reconocimiento de un pasivo para pagar gravámenes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>El pasivo se reconoce progresivamente si el hecho generador se produce durante un período de tiempo</i> - <i>Si la obligación se activa al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando se alcanza ese umbral mínimo</i> 	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014</p>
<p><i>Enmiendas a NIIFs</i></p>	
<p><i>NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros</i></p> <p><i>Modifica los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros. Específicamente, aclara el significado de "en la actualidad tiene el derecho legalmente ejecutable de neteo" y "realización simultánea". Permite la aplicación anticipada.</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014</p>
<p><i>Modificaciones a NIC 36 - Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros</i></p> <p><i>Se modifica la NIC 36 Deterioro del valor de los activos para reducir las circunstancias en que se exige que el importe recuperable de los activos o unidades generadoras de efectivo sea revelado, aclarar las revelaciones que se requieren, y la introducción de un requisito explícito de revelar la tasa de descuento utilizada para determinar el deterioro (o reversiones), donde se determina la cantidad recuperable (basado en el valor razonable menos los costos de disposición), utilizando la técnica del valor presente.</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014</p>

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación

(u) Pronunciamientos contables han sido adoptadas en estos estados financieros, continuación

<i>Nuevas Interpretaciones</i>	Fecha de aplicación obligatoria
<p><i>Modificaciones a NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición - Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura</i></p> <p><i>Esta modificación permite la continuación de la contabilidad de cobertura (bajo NIC 39) cuando un derivado es novado a una contraparte central y se cumplen ciertas condiciones. Una novación indica un evento donde las partes originales a un derivado acuerdan que una o más contrapartes de compensación reemplazan a su contraparte original para convertirse en la nueva contraparte para cada una de las partes. Para aplicar las modificaciones y continuar con contabilidad de cobertura, la novación a una parte central debe ocurrir como consecuencia de una ley o regulación o la introducción de leyes o regulaciones. Las modificaciones deben ser aplicadas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación.</i></p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
<p><i>Mejoras Anuales CICLO 2010 - 2012 mejoras a seis NIIF</i></p> <p><i>NIIF 13 Mediciones de Valor Razonable. Aclara que la emisión de la NIIF 13 y la modificación de NIIF 9 y NIC 39 no eliminan la posibilidad de medir ciertos créditos y cuentas por pagar a corto plazo sin proceder a descontar.</i></p> <p><i>NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, NIC 38 Activos Intangibles. Aclara que el importe bruto de la propiedad, planta y equipo se ajusta de una manera consistente con una revalorización del valor en libros.</i></p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
<p><i>NIC 19, Beneficios a los empleados - Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados</i></p> <p><i>Las modificaciones permiten que las contribuciones que son independientes del número de años de servicio para ser reconocidos como una reducción en el costo por servicio en el período en el cual el servicio es prestado, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos de servicio. Otras contribuciones de empleados o terceros se requiere que sean atribuidas a los períodos de servicio ya sea usando la fórmula de contribución del plan o sobre una base lineal. Las modificaciones son efectivas para períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.</i></p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014

La aplicación de estas normas no han tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación

(v) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<i>Nuevas NIIF</i>	Fecha de aplicación obligatoria
<p><i>NIIF 9, Instrumentos Financieros</i></p> <p><i>Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o fairvalue. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.</i></p> <p><i>El 19 de Noviembre de 2013, el IASB emitió una versión revisada de NIIF 9, la cual introduce un nuevo capítulo a NIIF 9 sobre contabilidad de cobertura, implementando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para estar estrechamente alineado con como las entidades llevan a cabo actividades de administración de riesgo cuando cubre la exposición de riesgos financieros y no financieros. La versión revisada de NIIF 9 permite a una entidad aplicar solamente los requerimientos introducidos en NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9, lo que significa que la porción del cambio en el valor razonable relacionado con cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad puede ser presentado en otro resultado integral en lugar de resultados.</i></p>	<p>Se definió como fecha efectiva el 1 de enero de 2018</p>
<p><i>NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes</i></p> <p><i>NIIF 15 proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes.</i></p> <p><i>Los cinco pasos en el modelo son las siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Identificar el contrato con el cliente</i> - <i>Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato</i> - <i>Determinar el precio de la transacción</i> - <i>Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos</i> - <i>Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.</i> <p><i>Se ofrece orientación sobre temas tales como el punto en que se reconoce los ingresos, y diversos asuntos relacionados. También se introducen nuevas revelaciones sobre los ingresos.</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</p>

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación

(v) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación:

<i>Enmiendas a NIIFs</i>	Fecha de aplicación obligatoria
<p><i>Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los empleados”. Emitida en septiembre de 2014. Esta enmienda clarifica que profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad crediticia se evalúa en base a la moneda en que está denominada la obligación, en vez del país donde se encuentra la obligación. Cuando no exista un mercado profundo para estos bonos en esa moneda, se utilizará bonos emitidos por el gobierno en la misma moneda y plazos. Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p><i>Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38)</i></p> <p><i>Aclara que un método de amortización que se basa en los ingresos que se genera por una actividad que incluye el uso de un activo no es apropiado para la propiedad, planta y equipo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>introduce una presunción refutable de que un método de amortización que se basa en los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo intangible es inapropiado, que sólo puede ser superado en circunstancias limitadas en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos, o cuando se pueda demostrar que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados</i> - <i>añade una guía que las futuras reducciones en el precio de venta de un elemento que se produce utilizando un activo podrían indicar la expectativa de la obsolescencia tecnológica o comercial del activo, lo que, a su vez, podría reflejar una reducción de los beneficios económicos futuros incorporados al activo.</i> 	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación

(v) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación:

<i>Nuevas NIIF</i>	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Enmiendas a NIIFs</i>	
<i>Modificación a NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”. Emitida en septiembre de 2014. Esta modificación clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
<i>Modificación a NIC 34 “Información Financiera Intermedia”. Emitida en septiembre de 2014. Esta modificación clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga. La modificación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
<i>Modificación a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Emitida en diciembre de 2014. Estas modificaciones abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen NIC 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

Las normas y enmiendas adoptadas, que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2015, no han tenido un efecto significativo en los presentes estados financieros.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(3) Cambios contables y en estimaciones

(i) Cambios contables

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2015, la Empresa ha aplicado los principios de contabilidad de manera uniforme en relación a similar período del 2014, no existiendo cambios contables que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

(ii) Cambios en estimaciones

Durante los períodos cubiertos por estos estados financieros, no han existidos cambios en las estimaciones realizadas.

(4) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y el equivalente a efectivo en el estado de situación financiera clasificado comprenden: disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez, que son disponibles con un vencimiento de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Saldos en bancos	14.465	10.576
Fondos mutuos	45.647	140.261
Totales	<u>60.112</u>	<u>150.837</u>

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(5) Otros activos y pasivos financieros, corrientes y no corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

(a) Otros activos financieros corrientes:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Banchile depósitos a plazo más de 90 días	-	847.493
Canon SVTI	2.984.289	2.563.916
Canon TTP	284.388	244.338
Totales	3.268.677	3.655.747

Corresponden depósitos a plazo con un vencimiento superior a 90 días y devenga un interés pactado y los activos por concepto de cánones a percibir a corto plazo (12 meses siguientes), conforme a los montos determinados por contrato y respectivos niveles de actividad de concesionarios.

(b) Otros activos financieros no corrientes:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Banchile depósitos a plazo (i)	15.974.834	20.109.348
Canon SVTI (ii)	61.052.067	53.903.324
Canon TTP (ii)	5.464.261	4.836.129
Totales	82.491.162	78.848.801

(i) Se presentan en este ítem, al 31 de diciembre de 2015, instrumentos en depósitos a plazo con un vencimiento superior a 360 días desde su fecha de adquisición.

(ii) Corresponden a los cánones mínimos a percibir al largo plazo (más de 12 meses) conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Los valores han sido descontados a una tasa del 5,2% considerando la información del Banco Central para sus instrumentos a un plazo de similares características, y efectuado la conversión a pesos, al tipo de cambio del 31 de diciembre 2015 y 31 de diciembre de 2014.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(5) Otros activos y pasivos financieros, corrientes y no corrientes, continuación

(c) Otros pasivos financieros, corrientes:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Instrumentos financieros derivados (Forward)	-	98.124
Total otros pasivos financieros, corrientes	-	98.124

Los instrumentos Financieros derivados, valorizados según lo descrito en la Nota 2(h) corresponden a forwards y el detalle al 31 de diciembre 2014, es el siguiente:

Banco 2014	Fecha vencimiento	Monto en MUS\$	Precio forward	Precio	Diferencia de precio	Valorización M\$
Banco Chile	05/01/2015	2.564	574,20	612,47	38,27	98.124
Total al 31 de diciembre 2014						98.124

(6) Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes

(a) Otros activos no financieros, corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014, es la siguiente:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
San Vicente Terminal Internacional S.A. (*)	3.488.204	-
Gastos anticipados	171.545	84.039
Impuestos por recuperar	557.125	791.575
Totales	4.216.874	875.614

(*) De acuerdo a lo indicado en Nota 21, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, al 31 de diciembre de 2015, procedió a anticipar a San Vicente Terminal Internacional S.A. la segunda cuota del programa de desembolsos pactado entre ambas partes, en el marco del acuerdo que regula la recuperación de capacidad de operación de frente de atraque.

Al 31 de diciembre de 2014 no se registra anticipo dado que la rendición de la primera cuota pagada en diciembre 2013, se encontraba pendiente y el registro de las facturas pasaron a formar parte de las obras en ejecución (ver nota 8).

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(6) Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes, continuación

(b) Otros activos no financieros, no corrientes

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Activos reemplazados por el concesionario	206.839	232.921
Totales	206.839	232.921

Corresponden a la Bodega Transito 2 y a la Garita de acceso San Vicente, bienes del activo fijo de propiedad de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente que fueron reemplazados por el concesionario San Vicente Terminal Internacional S.A.

(7) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

(a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Clientes	4.610	1.000
Clientes por facturar	1.572.854	1.314.908
Otras cuentas por cobrar (*)	6.624	6.315
Total neto	1.584.088	1.322.223

(*) Los saldos incluyen una boleta de garantía tomada a favor del Ministerio de Bienes Nacionales por la suma de UF 226,76 para garantizar la compra de un inmueble fiscal ubicado en Av. Blanco N°753 de la comuna de Talcahuano.

(b) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Con vencimiento menor de un año	1.584.088	1.322.223
Totales	1.584.088	1.322.223

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(7) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, continuación

- (c) El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa, incluidos aquellos por facturar al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
San Vicente Terminal Internacional S.A.	1.566.854	1.309.808
Talcahuano Terminal Portuario	4.610	-
Asociación gremial pescadores artesanales	6.000	5.100
Gobernación provincial	-	1.000
Totales	1.577.464	1.315.908

- (d) De acuerdo a las políticas de deterioro, los deudores comerciales, que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente no se ha determinado deterioros significativos. Al cierre de los períodos al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 no existen deudas en cobranza judicial.

Se presentan a continuación los movimientos de la Provisión de incobrables asociadas a los deudores comerciales:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Saldo al inicio del año	-	767
Aumento de provisión	-	-
Reversos	-	-
Castigos	-	(767)
Saldo final	-	-

- (e) El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, es el siguiente:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Pesos chilenos	11.234	12.415
Dólares estadounidenses	1.572.854	1.309.808
Totales	1.584.088	1.322.223

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(8) Propiedades, planta y equipo

La composición de las Propiedades, planta y equipo para los períodos 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, se detallan a continuación:

(a) Clases de propiedades, planta y equipo (bruto)

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Terrenos	18.006.575	18.006.575
Construcciones y edificios	1.427.735	1.427.735
Obras de infraestructuras	15.623.541	15.623.541
Vehículos	42.665	42.665
Muebles, equipos y otros activos	71.574	69.190
Obras en ejecución	7.221.268	4.178.471
Total propiedades, planta y equipo (bruto)	42.393.358	39.348.177

(b) Clases de propiedades, planta y equipo, depreciación acumulada

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Construcciones y edificios	(558.388)	(464.640)
Obras de infraestructuras	(2.977.903)	(2.469.954)
Vehículos	(29.885)	(23.790)
Muebles, equipos y otros activos	(38.588)	(30.156)
Total depreciación acumulada	(3.604.764)	(2.988.540)
Total propiedades, planta y equipo neto	38.788.594	36.359.637

(c) Movimiento de propiedades, planta y equipo

	Terrenos M\$	Construcciones y edificios M\$	Obras de infraestructuras M\$	Obras en ejecución (*) M\$	Vehículos M\$	Muebles, equipos y otros M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1-1-2015	18.006.575	963.095	13.153.587	4.178.471	18.875	39.034	36.359.637
Adiciones	-	-	-	3.042.797	-	5.058	3.047.855
Reclasificación	-	-	-	-	-	(2.674)	(2.674)
Gasto de depreciación	-	(93.748)	(507.949)	-	(6.095)	(8.432)	(616.224)
Saldos al 31-12-2015	18.006.575	869.347	12.645.638	7.221.268	12.780	32.986	38.788.594

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(8) Propiedades, planta y equipo, continuación

(b) Movimiento de propiedades, planta y equipo

	Terrenos M\$	Construcciones y edificios M\$	Obras de infraestructuras M\$	Obras en ejecución (*) M\$	Vehículos M\$	Muebles, equipos y otros M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1-1-2014	18.006.575	1.056.843	13.740.541	-	24.970	37.995	32.866.924
Adiciones	-	-	-	4.178.471	-	8.695	4.187.166
Reclasificación	-	-	(79.005)	-	-	-	(79.005)
Gasto de depreciación	-	(93.748)	(507.949)	-	(6.095)	(7.656)	(615.448)
Saldos al 31-12-2014	18.006.575	963.095	13.153.587	4.178.471	18.875	39.034	36.359.637

(*) Las obras en ejecución corresponden a:

- trabajos relacionados con la recuperación de capacidad de operación del frente de atraque en el puerto de San Vicente en virtud del Acuerdo que lo regula y que se relaciona con el anticipo otorgado a San Vicente Terminal Internacional en diciembre del año 2013, conforme se indica en Nota 6 (a) y Nota 21. Las facturas de gastos que fueron recibidas durante el año 2014 y 2015 que forman parte de la reconstrucción, pasaron a formar parte de las obras en ejecución.
- Trabajos relacionados con la obra denominada "Remodelación Edificio Oficinas en Puerto Talcahuano" en ejecución por la Empresa Construcción y Montaje El Yunque.

(9) Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias

(a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

La empresa reconoce de acuerdo a NIC 12, Activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Provisión vacaciones	45.674	42.181
Ingresos anticipados	37.012	36.217
Provisión indemnización por años de servicios	566.331	519.161
Deudores varios	130.957	114.215
Propiedades, planta y equipos neto	5.735.847	4.614.175
Gastos anticipados	(1.223)	(737)
Total activos/(pasivos) por impuestos diferidos	6.514.598	5.325.212

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(9) Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias, continuación

(b) Información a revelar sobre el impuesto a la renta

La Empresa ha registrado una provisión por concepto de impuesto renta, producto que al 31 de diciembre 2015 se ha generado una renta líquida imponible por M\$ 4.332.086 al 31 de diciembre 2015 (M\$3.552.224 al 31 de diciembre 2014).

La composición de la provisión por impuesto a la renta es la siguiente:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Impuesto renta primera categoría	970.656	739.493
Impuesto renta DL N°2398	1.732.834	1.420.890
Impuesto único Inc. 1° Art.N°21 LIR	7.015	4.674
Crédito pagos provisionales mensuales	<u>(933.175)</u>	<u>(925.773)</u>
Total pasivo por impuestos corrientes	<u>1.777.330</u>	<u>1.239.284</u>

La composición del gasto por impuestos a las ganancias en los estados de resultados integrales al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014, es la siguiente:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Impuestos renta primera categoría	974.719	745.967
Credito por contribuciones	(4.063)	(6.474)
Impuesto renta DL N°2398	1.732.834	1.420.890
Impuesto único Inc. 1° Art.N°21 LIR	7.015	4.674
Efecto por variación de impuestos diferidos	<u>(1.189.387)</u>	<u>(1.615.583)</u>
Otros abonos	<u>(250)</u>	<u>476</u>
Total gasto por impuesto de primera categoría	<u>1.520.868</u>	<u>549.950</u>

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(9) Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias, continuación

(c) Conciliación impuesto renta

Al 31 de diciembre 2015 y 31 de diciembre 2014 la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Resultado antes de impuesto	5.131.512	4.825.439
Tasa legal (*)	62,5%	61%
Gasto por impuesto utilizando tasa legal	3.207.195	2.943.518
Crédito contra impuesto	(4.063)	(6.474)
Impuesto único Inc. 1° Art.N°21 LIR	7.015	4674
Efecto cambio de tasa	(93.956)	(151.968)
Corrección monetaria patrimonio tributario	(1.603.493)	(2.277.027)
Otras diferencias permanentes	8.170	37.227
Gasto por impuesto utilizando tasa efectiva	1.520.868	549.950
Tasa efectiva	29,64%	11,40%

(*) Comprende la tasa de 1° categoría más la tasa Artículo N°2, D.L. 2398/78.

(10) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014, es la siguiente:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Cuentas por pagar proveedores	45.502	115.738
Retenciones al personal	16.933	15.655
Totales	62.435	131.393

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(10) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, continuación

El siguiente es el detalle de los principales proveedores de la Empresa:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Servicios de auditoría externa	8.842	10.220
Banchile, Corredores de Bolsa S.A.	1.298	1.751
Essbio S.A.	6.299	6.299
PM Ingeniería y Construcción	4.567	4.389
PMI Energy Services SA	-	9.862
San Vicente Terminal Internacional S.A.	-	63.502
Construcción y Montaje El Yunque	9.524	-
Sonda	3.230	-
Empresas Himce	2.856	-
Varios	8.886	19.715
Totales	45.502	115.738

(11) Provisión por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes

(a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, los bonos de Desempeño y de Gestión e indemnizaciones por años de servicios pactadas. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014 es la siguiente:

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	71.365	67.490
Provisión bono gestión directores	103.217	49.419
Provisión bono desempeño trabajadores	60.067	46.983
Totales	234.649	163.892

Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Indemnización por años de servicios	845.271	774.867
Totales	845.271	774.867

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(11) Provisión por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes, continuación

- (b) Los movimientos para las provisiones del personal, al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014 son las siguientes:

	Vacaciones M\$	Bono Gestión M\$	Bono desempeño M\$	Indemnización años de servicios M\$
Saldo inicial	67.490	49.419	46.983	774.867
Adiciones	18.882	53.798	60.067	70.404
Provisión utilizada	(15.007)	-	(46.983)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	71.365	103.217	60.067	845.271
Saldo inicial	52.544	44.686	52.272	692.167
Adiciones	67.490	49.419	46.983	82.700
Provisión utilizada	(52.544)	(44.686)	(52.272)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	67.490	49.419	46.983	774.867

- (c) Provisión indemnización por años de servicios

El estudio actuarial fue elaborado por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Concepción, en base a los supuestos proporcionados por la administración.

Los principales supuestos utilizados para propósitos del cálculo actuarial son los siguientes:

Bases actuariales utilizadas	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Tasa de descuento	2,45%	2,45%
Tasa anual incremento real remuneraciones	1,30%	1,30%
Tasa de rotación del personal	1	1
Hombres	65 años	65 años
Mujeres	60 años	60 años
Tabla de mortalidad (*)	RV 2009 H RV 2009 M	RV 2009 H RV 2009 M

(*) La tabla de mortalidad utilizada en el cálculo de la obligación actuarial es la publicada por la S.V.S.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(12) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes

(a) Otros Pasivos no financieros, corrientes:

En este rubro se presenta el saldo de los ingresos anticipados correspondientes al arriendo de inmuebles en Puerto Talcahuano y en Puerto San Vicente y los ingresos diferidos correspondientes a los contratos de concesión de San Vicente (STVI) y Talcahuano (TTP).

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

Concepto	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Portuaria y Servicios Molo Blanco S.A. (1)	-	2.533
Muelle Pesquero Maria Isabel (2)	57.832	55.414
Canon SVTI S.A. (3)	2.984.289	2.563.916
Canon TTP S.A (4)	284.388	244.338
Total Otros Pasivos no financieros, corrientes	<u>3.326.509</u>	<u>2.866.201</u>

(b) Otros Pasivos no financieros, no corrientes:

En este rubro se presenta el saldo de los ingresos anticipados correspondientes al arriendo de inmuebles en Puerto Talcahuano y en Puerto San Vicente y los ingresos diferidos correspondientes a los contratos de concesión de San Vicente (STVI) y Talcahuano (TTP).

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Canon SVTI (c)	61.052.067	53.903.324
Canon TTP (d)	5.464.261	4.836.129
Total otros pasivos no financieros, no corrientes	<u>66.516.328</u>	<u>58.739.453</u>

(1) Corresponden al pago efectuado por Portuaria y Servicios Molo Blanco S.A. por el contrato de arrendamiento de un terreno ubicado en Blanco Encalada. El monto percibido ascendió a M\$7.733, por el período marzo 2015- agosto 2015.

(2) Corresponde al pago efectuado por Muelle Pesquero María Isabel, por el arriendo de un inmueble ubicado al interior de la Poza de Talcahuano. El monto percibido ascendió a M\$346.991, por el período marzo 2015 – febrero 2016.

(3) Corresponde a los ingresos diferidos por el contrato de concesión del Puerto de San Vicente de acuerdo al contrato vigente (ver Nota 5(b)).

(4) Corresponde a los ingresos diferidos por el contrato de concesión del Puerto de Talcahuano de acuerdo al contrato vigente (ver Nota 5(b)).

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(13) Patrimonio

(a) Capital emitido

El saldo del capital al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014, es el siguiente:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Capital emitido	41.506.521	41.506.521
Totales	<u>41.506.521</u>	<u>41.506.521</u>

(b) Otras reservas

El monto corresponde, conforme lo establecido en Oficio Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros, a la revalorización por corrección monetaria del ejercicio 2010 del capital pagado.

El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014, es el siguiente:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Otras reservas	(1.012.354)	(1.012.354)
Totales	<u>(1.012.354)</u>	<u>(1.012.354)</u>

(c) Ganancias acumuladas

El saldo del capital al 31 de diciembre de 2015 y 31 diciembre 2014, es el siguiente:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Utilidades acumuladas	22.263.611	22.643.218
Efecto Cambio Tasa Impuestos diferidos (*)	-	344.904
Distribución de utilidades	(2.000.000)	(5.000.000)
Utilidad del ejercicio	3.610.644	4.275.489
Total	<u>23.874.255</u>	<u>22.263.611</u>

(*) Corresponde al efecto patrimonial de acuerdo a lo indicado en Nota 2 (n).

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(13) Patrimonio, continuación

(d) Distribución de utilidades

Al 31 de diciembre de 2015, se reconoce el Anticipos y/o Traspasos de Utilidades al Fisco de acuerdo al Decreto N°459 de fecha 20 de abril 2015, totalmente tramitado con fecha 26 de mayo 2015, que fija el programa de Traspasos y/o Anticipos Utilidades según el Artículo N°29 del D.L. N°1.263. El monto fijado es de M\$ 4.000.000 a pagar en una sola cuota en el mes de noviembre del presente año. Con fecha 09 de diciembre 2015 se emite el Decreto N°460 que reemplaza el presupuesto vigente para el año 2015 modificando el monto en M\$ 2.000.000, monto que fue pagado el 20 de noviembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2014 se registra el Anticipos y/o Traspasos de Utilidades al Fisco de acuerdo al Decreto N°776 de fecha 12 de mayo 2014, totalmente tramitado con fecha 20 de junio 2014, que fija el programa de Traspasos y/o Anticipos Utilidades según el Artículo N°29 del D.L. N°1.263. El pago se realizó en cuotas mensuales de M\$1.000.000 entre los meses de agosto a diciembre 2014, sumando un total pagado de M\$5.000.000.

(14) Partes relacionadas

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido con la NIC 24, podemos indicar que Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

(a) Directorio

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2015 fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas y está representado por las siguientes personas:

- Presidente : Sr. **Álvaro Díaz Pérez** desde el 5 de junio de 2014 y hasta el 1° de octubre de 2015, en reemplazo de don Carlos Feres Rebolledo
- Director : Sr. **Sergio Villegas Sánchez** desde el 5 de junio de 2014 y hasta el 1° de octubre de 2015, en reemplazo de don Miguel Bejide Catrileo
- Director : Sr. **Carlos Rippley Varas** desde el 5 de junio de 2014 y hasta el 1° de octubre de 2017, en reemplazo de don Hermann Von Gersdorff Tromel.
- Director : Sra. **Sandra Saavedra Lowenberger** desde el 5 de junio de 2014 y hasta el 1 de octubre de 2017, en reemplazo de don Juan Lazo Rodríguez.
- Director : Sr. **Christian Nicolai Orellana** desde el 22 de diciembre de 2014 y hasta el 2 de octubre de 2017, en reemplazo de Rodrigo Azocar Hidalgo.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Retribución del directorio

De acuerdo al Artículo N°33 de la Ley N°19.542, los integrantes del directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión que asistan, con un máximo de dieciséis unidades tributarias mensuales. El Presidente del directorio, o quien lo subroge percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el “Plan de gestión anual”, los que en ningún caso pueden exceder el 100% de su dieta.

Al 31 de diciembre 2014 se pagaron los ingresos adicionales correspondientes al Bono por el cumplimiento del Plan de gestión anual 2013, aprobado por el Decreto Exento N°3.300 del 6 de noviembre de 2014 totalmente tramitado con fecha 02-12-2014.

Se detallan, a continuación, las retribuciones del Directorio por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014:

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Dieta por Asistencia UTM		Ingresos adicionales UTM	
			2015	2014	2015	2014
Miguel Aguayo M.	Director	06-09-10 al 07-03-13	-	-	-	32
Mario Livingstone B.	Director	08-07-11 al 04-06-14	-	72	-	184
Herman Von Gersdorff T.	Director	09-08-10 al 04-06-14	-	80	-	184
Carlos Feres Rebolledo	Presidente	16-04-12 al 04-06-14	-	160	-	384
Miguel Bejide Catrileo	Director	31-05-12 al 04-06-14	-	80	-	184
Juan Jorge Lazo	Director	30-05-13 al 04-06-14	-	80	-	112
Alvaro Díaz Pérez	Presidente	05-06-14 al 01-10-19	384	224	-	-
Sergio Villegas Sanchez	Director	05-06-14 al 01-10-19	192	112	-	-
Carlos Rippley Varas	Director	05-06-14 al 01-10-17	192	112	-	-
Rodrigo Azocar Hidalgo	Director	05-06-14 al 21-12-14	-	112	-	-
Sandra Saavedra L.	Director	05-06-14 al 01-10-17	192	112	-	-
Christian Nicolai Orellana	Director	22-12-14 al 02-10-17	192	-	-	-
Totales			1.152	1.144	-	1.080

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(14) Partes relacionadas, continuación

(c) Retribución del personal clave de la gerencia

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2015, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Rodrigo Monsalve Riquelme	Gerente General
Carlos Aránguiz Olguín	Gerente Desarrollo
Arturo Morello Fuentes	Gerente Administración y Finanzas
Guacolda Vargas Cruz	Directora de Desarrollo e Integración

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ascienden a M\$ 327.586 a diciembre 2015 (M\$ 292.234 al 31 de diciembre 2014).

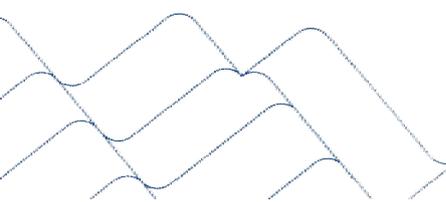
El sistema de incentivo tiene como objetivo motivar a los gerentes de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su plan estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir por este concepto puede alcanzar a 1,6 sueldos base del mes de diciembre del año inmediatamente anterior.

(d) Distribución del personal de la empresa

Distribución	Cantidad de personas	
	31-12-2015	31-12-2014
Gerentes y ejecutivos	4	3
Profesionales y técnicos	10	10
Totales	<u>14</u>	<u>13</u>



EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(15) Ingresos y gastos

- (a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarios acumulados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Concesiones y arriendos Puerto Talcahuano	705.093	581.949
Concesiones y arriendos Puerto San Vicente	5.978.252	5.017.579
Total ingresos de actividades ordinarias	6.683.345	5.599.528

- (b) El resumen de los otros ingresos por naturaleza acumulados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Otros Ingresos	63.894	40.318
Total Otros ingresos por naturaleza	63.894	40.318

- (c) Los gastos por materias primas y consumibles utilizados acumulados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Combustibles	5.821	6.944
Materiales Oficina	3.887	4.856
Materiales Varios	2.836	1.328
Insumos computacionales	5.229	4.258
Total materias primas y consumibles	17.773	17.386

- (d) Los gastos por beneficios a los empleados en los períodos de enero a diciembre de 2015 y 2014, se presentan en el siguiente detalle:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Remuneraciones	623.569	569.390
Otros gastos en personal	76.558	68.485
Provisión Indemnizaciones años de servicio	70.404	82.700
Total beneficios a los empleados	770.531	720.575

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(15) Ingresos y gastos, continuación

- (e) El resumen de los gastos por depreciación y amortización al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Depreciaciones	616.225	615.448
Amortizaciones	26.082	26.082
Total depreciación y amortización	642.307	641.530

- (f) El resumen de los otros gastos por naturaleza de los períodos acumulados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Servicios de Terceros	572.981	576.671
Contribuciones y Patentes	632.625	593.804
Otros Gastos varios	180.914	155.032
Total otros gastos por naturaleza	1.386.520	1.325.507

- (g) El resumen de las otras ganancias/ (pérdidas) de los períodos 2015 y 2014 son los siguientes:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Otras Ganancias (Perdidas)	9.285	2.971
Total otras ganancias/ (pérdidas)	9.285	2.971

- (h) El resumen de los ingresos financieros por los períodos 2015 y 2014 son los siguientes:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Ingresos Financieros	1.236.204	2.063.156
Totales ingresos financieros	1.236.204	2.063.156

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(15) Ingresos y gastos, continuación

- (i) El resumen de las (pérdidas)/ganancias que surjan de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable, por los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Cobertura de riesgos (forward)	-	(145.745)
Liquidación en venta de dólares	(36.754)	-
Total	(36.754)	(145.745)

- (j) El resumen de los resultados por unidades de reajuste de los ejercicios 2015 y 2014 acumulados son los siguientes:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Reajuste Art. 72 Impuesto a la renta	(1.910)	(1.799)
P.P.M. y otros impuestos	(6.901)	(42.512)
Cuentas de resultado – Var. UF/UTM	20.050	20.462
Total	11.239	(23.849)

(16) Cauciones obtenidas de terceros

La empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales presentan el siguiente detalle:

- (a) Cauciones (pólizas) obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2015:

Docto.	Entidad	RUT	Vencimiento	Monto M\$
4156912	Portuaria y Servicios Molo Blanco	76.341.970-3	03-01-2016	256.291
Certificado	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	27-12-2018	92.640.372
4238404	Astilleros Marco SPA	96.533.060-7	31-05-2016	256.291
Certificado	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31-12-2016	256.291
13020891	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	27-12-2016	43.066.241
13020901	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	27-12-2016	108.948.654
Certificado	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31-12-2016	49.711.200
Certificado	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31-12-2016	29.298.486
5002470	Talcahuano Terminal Portuario	76.177.481-6	31-12-2016	7.101.600
5002470	Talcahuano Terminal Portuario	76.177.481-6	31-12-2016	761.793
20071199	Maria Isabel Ltda.	76.268.260-5	30-03-2017	326.673
	Total			332.623.892

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(16) Cauciones obtenidas de terceros, continuación

(b) Cauciones (boletas) obtenidas de terceros al 31 de diciembre 2015:

Docto.	Entidad	RUT	Vencimiento	Monto M\$
132769	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	10/12/2015	1.004.367
4519-9	PM Ingeniería y Const. S.A.	79.918.660-8	02/01/2018	4.567
127274	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	12/12/2019	270.566
703-6	Mario Demarta Borlando	6.577.517-4	Indefinida	2.250
1298-4	Mario Demarta Borlando	6.577.517-4	Indefinida	519
7907628	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31/03/2016	232.921
7907701	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31/03/2016	1.568.477
7907703	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31/03/2016	1.568.477
7907704	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31/03/2016	1.568.477
7907702	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31/03/2016	1.568.477
7907458	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	11/10/2016	7.340.627
7907444	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31/10/2016	3.384.562
376098-4	Orizon S.A.	96.929.960-7	04/05/2016	362.011
181965	El Yunque S.A	76.178.020-4	06/05/2016	33.356
47887	BDO Auditores	77.548.780-1	09/07/2016	1.051
2713-3	Carlos Thompson	7.726.534-1	25/08/2016	2.500
960-6	Himce Ltda	76.024.843-6	15/09/2016	850
333324	Indra S.A	96.851.110-6	30/01/2016	9.909
55	Molo Blanco S.A.	76.341.970-3	28/02/2016	21.785
7907703	Himce Ltda.	76.024.843-6	26/09/2016	2.050
7907704	Talcahuano Terminal Portuario S.A.	76.177.481-6	31/12/2016	290.455
7907702	Soul y Cía. Ltda.	76.395.651-2	09/02/2016	1.220
7907458	Qproyec S.A.	76.213.872-7	02/03/2016	1.700
	Total			19.241.174

(17) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas no han aplicado ningún tipo de sanción a la Empresa ni a sus Directores o Administradores, por su desempeño como tales.

(18) Medio ambiente

Producto de la entrega en concesión de las instalaciones portuarias de Talcahuano a partir de 1 de enero de 2012, ya no existe la obligación para la Empresa Portuaria de aplicar el Programa de Vigilancia Ambiental al Puerto de Talcahuano, por cuanto la responsabilidad en temas medioambientales recae en el concesionario que opera dichas instalaciones. Lo anterior, en el marco de las obligaciones que le impone el contrato de concesión portuaria, suscrito entre las partes.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(19) Gestión del riesgo financiero

Políticas de gestión de riesgos

La estrategia de gestión de riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

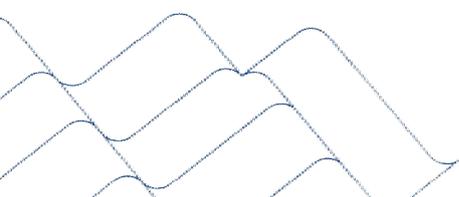
- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un programa de auditoría interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.

Factores de riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

- Riesgos del Negocio Portuario: Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda y cambios en las regulaciones en los países del hinterland. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos y estudios.
- Riesgos Financieros: Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a la Empresa.



EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(19) Gestión del riesgo financiero, continuación

Riesgos de tasas de interés y de tipo de cambio

El riesgo del mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante el movimiento adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- Riesgo de tasas de interés: Dado que todas las operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios, no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente no está sujeta a este tipo de riesgo.
- Riesgo de tipo de cambio: La empresa se encuentra afecta a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 90% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 10% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos). Para cubrir este riesgo la Empresa se encuentra autorizada para operar con instrumentos derivados, en particular con contratos forward bajo el mecanismo de compensación.

Riesgo de crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta.

La Empresa exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros. Al 31 de diciembre de 2015 no se ha constituido una provisión por incobrables.

Ventas anuales

Con respecto a las colocaciones en tesorería, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la empresa.

Adicionalmente la empresa cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ordinario N°1.507 de 23 de diciembre de 2010. Al 31 de diciembre 2015 la totalidad de las inversiones de excedentes de caja se encuentran invertidos en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en 1+.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(19) Gestión del riesgo financiero, continuación

Tal como se expresa en Nota 4 y 5, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, al 31 de diciembre de 2015, cuenta con excedentes de caja de M\$45.647 invertidos en Fondos mutuos, y M\$15.974.834 invertidos en depósitos a plazo con vencimiento superior a 360 días.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se origina por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc. Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

La Empresa Portuaria, en esta materia se encuentra regida por la Ley N°18.196 “Ley de Administración Financiera del Estado” y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(20) Contingencias y restricciones

Al 31 de diciembre 2015 la Empresa se encuentra involucrada en el siguiente juicio:

(a) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Rol : 127-2009.

Juzgado : Segundo Juzgado Civil de Talcahuano.

Materia : Reclamación monto expropiación fijada por SERVIU. Cuantía de la consignación del SERVIU: M\$2.344.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicitó se aumente dicha indemnización de M\$2.343 a M\$6.700 existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

Estado: El día 12 de noviembre se presenta reclamación monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre del 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria. El 5 de abril del 2010 se encarga a receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de conciliación.

Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Serviu presenta reposición del auto de prueba, pendiente fallo. Citadas las partes a oír sentencia. Tribunal aun no dicta sentencia. Pendiente dictación de sentencia. Igual estado.

Se dicta sentencia, se acoge reclamación y se eleva el monto de M\$2.344 a M\$3.961. Pendiente notificación a las partes. Ambas partes apelan de la sentencia. Pendiente su vista. Al 31 de julio de 2013 Causa en igual estado. Al 30 de septiembre 2013 Causa en Tabla en 5ta. Sala pendiente su vista. Al 30 de octubre 2013 la causa en igual estado vista para miércoles 30 de noviembre 2013. Corte decreta trámite y se remite a primera instancia. Tribunal cumple trámite, dicta sentencia complementaria y causa es remitida a Corte de Apelaciones. Al 31 de diciembre 2013 la causa ingresada a Corte de Apelaciones, pendiente decreto en relación.

El 2 de mayo 2014 Causa en tabla para el día 5 de mayo 2014. Al 31 de diciembre 2014 se cumple diligencia, traída causa a la vista, pendiente su ingreso a Tabla. Al 30 de septiembre 2014 la corte decreta a trámite y devuelve causa a 1ra. Instancia. Al 31 de diciembre 2014, causa en igual estado.

Al 16 de junio 2015 Corte confirma sentencia que acogió reclamación. Solicita liquidación de la deuda en primera instancia. Causa Terminada al 31 de diciembre 2015

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(21) Acuerdos de concesión de servicios

Concedente : Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport)
Concesionario : San Vicente Terminal Internacional S.A. (SVTI)

De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque del Puerto de San Vicente, que tiene una vigencia inicial de 15 años, se firmó con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport) el 11 de noviembre de 1999.

Por medio de este contrato de concesión otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque.

Servicios prestados: servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios a San Vicente Terminal Internacional S.A., cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.

Bajo los términos de este contrato San Vicente Terminal Internacional S.A. es requerido a pagar lo siguiente a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente:

- (a) Pago estipulado, por MUS\$6.000, el que fue cancelado a la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente el día 29 de diciembre de 1999.
- (b) Pago adicional, por MUS\$47.057 históricos, el que fue cancelado a la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente en 6 cuotas iguales de MUS\$7.843.
- (c) Canon anual durante el primer año contractual del contrato, el concesionario deberá pagar a Emport MUS\$5.500 “canon anual inicial” la que se devengará y será pagada en cuatro cuotas iguales, cada una pagadera dentro de los primeros cinco días del mes inmediatamente siguiente al término de cada trimestre. Durante el segundo año contractual y para cada uno de los años contractuales sucesivos del plazo, el concesionario deberá pagar a Emport un monto anual en cuatro cuotas iguales, pagaderas dentro de los primeros cinco días del mes inmediatamente siguiente al término de cada trimestre. Durante el segundo año contractual y para cada uno de los años contractuales sucesivos del plazo, el concesionario deberá pagar a Emport un monto anual en cuatro cuotas iguales, pagaderas dentro de los primeros cinco días del mes inmediatamente siguiente al término de cada trimestre, calculadas en concordancia con la sección 9.2 del contrato.

Los pagos señalados en la letra (c), deberá ajustarse por el Índice de Precios al Productor de Estados Unidos para mercancías terminadas (que no se ajusta estacionalmente) fijado por el Departamento de Estadísticas de la Oficina del Trabajo del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Estos valores ya ajustados deberán ser pagados en dólares estadounidenses, o en su equivalente en pesos de acuerdo al tipo de cambio observado informado por el Banco Central a la fecha de pago.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(21) Acuerdos de concesión de servicios, continuación

El Concesionario tendrá la opción de extender el plazo por un período de 15 años si el concesionario amplía la capacidad del Frente de Atraque al menos hasta 5,8 millones de toneladas/año. El año 2007 se logró realizar esta ampliación, logrando así que la Concesión se extienda hasta el año 2029.

A la fecha de término, el concesionario deberá presentar a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, tanto el frente de atraque como todos los Aportes de Infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipo, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales, que no consistan en activos incluidos.

Acuerdo que regula la recuperación de capacidad de operación del frente de atraque

Con fecha 4 de julio de 2013, se procedió a formalizar entre la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y San Vicente Terminal Internacional S.A., por escritura pública ante el notario de Talcahuano, señor Gastón Santibáñez T., el Acuerdo que Regula la Recuperación de Capacidad de operación de frente de atraque por evento del 27 de febrero de 2010. Las partes acuerdan que la concesionaria se encargara de contratar a nombre propio y bajo su responsabilidad de ejecución y construcción de las obras de reconstrucción del frente de atraque con las empresas constructoras, también acuerdan que pondrán el 100% de los fondos recibidos como indemnización para la reconstrucción del frente de atraque.

Se deja constancia que el programa de desembolso será entregado a solicitud del concesionario en conjunto con una boleta bancaria que garantice su cumplimiento. Los desembolsos programados por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente son los siguientes:

- 177.427 UF + IVA, correspondiente al año 2013 pagaderos a SVTI.
- 240.603 UF + IVA, correspondiente al año 2014 pagaderos a SVTI.
- 209.015 UF + IVA, correspondiente al año 2015 pagaderos a SVTI.
- 209.015 UF + IVA, correspondiente al año 2016 pagaderos a SVTI.

El pago correspondiente al año 2013 fue pagado con fecha 11 de diciembre 2013. La cuota correspondiente al año 2014, fue postergada para el ejercicio 2015, dado que al 31 de diciembre 2014, la Rendición de Cuenta efectuada por San Vicente Terminal Internacional, estaba en proceso de su revisión definitiva.

El pago de la 2da. Cuota (correspondiente al año 2014) fue pagada con fecha 12 de marzo 2015.

La cuota correspondiente al año 2015, fue postergada para el ejercicio 2016 hasta la total rendición de la cuota anterior.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre 2014

(21) Acuerdos de concesión de servicios, continuación

Concedente : Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport)
Concesionario : Talcahuano Terminal Portuario S.A. (TTP)

De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque del Puerto de Talcahuano, que tiene una vigencia inicial de 30 años, se firmó con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport) el 30 de noviembre de 2011.

Por medio de este contrato de concesión otorga al Concesionario una concesión exclusiva para construir obra obligatorias y para administrar, explotar, desarrollar y mantener el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a contar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque.

Servicios prestados: servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios a TTP, cuya tarifa máxima fijadas en dorales, son públicas y no discriminatorias.

Bajos los términos de este contrato Talcahuano Terminal Portuario S.A. tendrá la obligación para el primer año contractual posterior al período de gracia y siguientes, el canon anual se pagará por períodos anticipados, divididos en cuatro cuotas iguales pagaderas en pesos, el día cinco del primer mes de inicio de cada trimestre.

A la fecha de término, el concesionario deberá presentar a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, tanto el Frente de Atraque como todos los Aportes de Infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipos, material, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales, que no consistan en activos incluidos.

(22) Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.